

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

Industria y Comercio *SEBASTIAN.*

SUPERINTENDENCIA



CSA673558

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL *Organizacion y Digitalizacion CSA Ltda*

SOLICITUD
MODELO DE UTILIDAD

09-124784

21. PEDIENTE No.

54. TÍTULO EQUIPO DE AVANZADA MILITAR PARA CANINOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

B6.8 B 3/00

71. SOLICITANTE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA,
FUERZA AEREA COLOMBIANA.

DOMICILIO Bogotá D.C., Colombia

74. APODERADO DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

22. BOGOTÁ, D.C., _____

202099
2020107

Pod. Lic.



No. 09-134984-00000-0000

Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: LA NACIÓN, MINISTERIO DE
DEFENSA, FUERZA AEREA COLOMBIANA

Dirección: Avenida El Dorado CAN No. 52-00
Comando Fuerza Aérea, Oficina 504 Bogotá,
Colombia.

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá, Colombia
Lugar de Constitución:

Teléfono :

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN

Dirección: Cra. 11 No. 86-53 piso 6

Teléfono: 6 162051/61 Fax: 6 161889

E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 41.654.882 T.P. 20824
CSJ

4

INVENTORES (ES)
(72)

Nombre: VER HOJA ANEXA

Dirección:

Nacionalidad o Domicilio: Colombianos

5 Título (54) EQUIPO DE AVANZADA MILITAR PARA CANINOS

6 Clasificación Internacional (51)

7 Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses

☐

12 meses

☒

18 meses

☒

otros

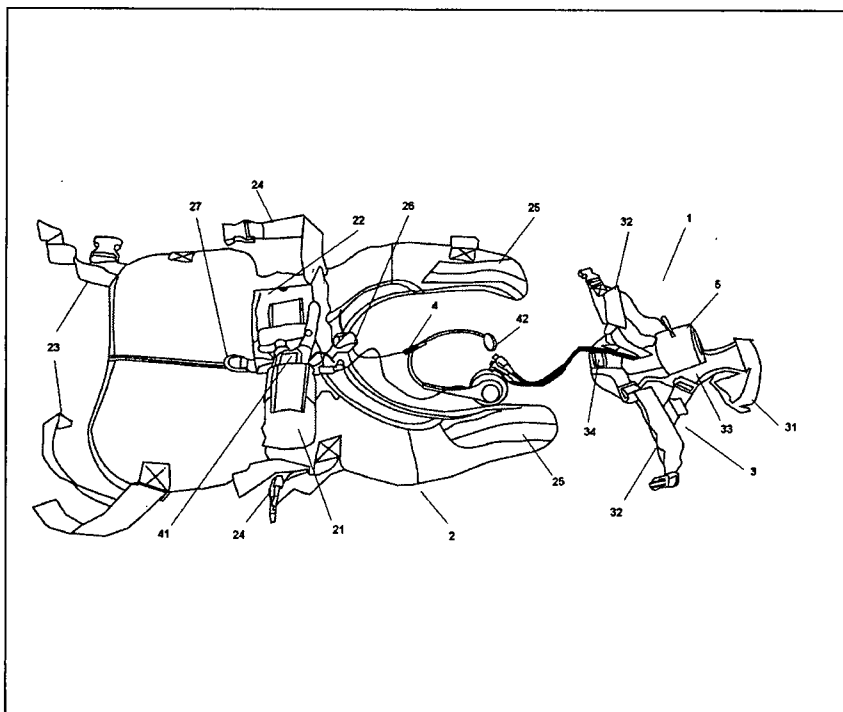
☐

Cual

9 Comprobante de pago No. 09-82.677 // 09-69.169 // 09-82.789 // 09-69.268 // 09-69.269 // 09-60.086
Fecha 04/11/09 // 15/09/09 // 04/11/09 // 15/09/09 // 15/09/09 // 12/08/09

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por la reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante *Cesión del inventor Luis Fernando Ragua E.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12 .
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 82,677
FECHA : NOVIEMBRE 4 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134984- -00000-0000

Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

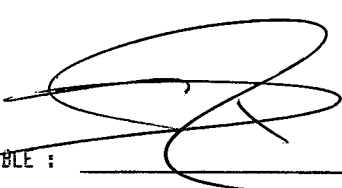
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CD. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	173654176	04/11/2009	77,955,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
99		OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200,000.00
		TOTAL :	\$ 200,000.00

SON: DOSCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.P-2376
2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 69,169

FECHA : SEPTIEMBRE 15 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134984- -00000-0000

Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	110620134	15/09/2009	49,098,000.00

**** CONCEPTO ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 100,000.00

SON: CIENTO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

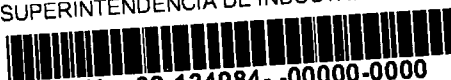
ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 82,789
FECHA : NOVIEMBRE 4 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134984-00000-0000

Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	173654176	04/11/2009	77,955,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	21 CERTIFICACIONES
			12,000.00
TOTAL :			\$ 12,000.00

SON: DOCE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 69,268
FECHA : SEPTIEMBRE 15 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 09-134984- -00000-0000
Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	110620134	15/09/2009	49,098,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
99		OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000.00
TOTAL :			\$ 2,000.00

SON: DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 69,269
FECHA : SEPTIEMBRE 15 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134984- -00000-0000

Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	110620134	15/09/2009	49,098,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 2,000.00

SON: DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 60,086
FECHA : AGOSTO 12 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134984- -00000-0000

Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105328123	12/08/2009	3,270,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000.00
		TOTAL :	\$ 1,000.00

SON: MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

E-MAIL: clarkemodet@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397
COLOMBIA

CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE)

LUIS FERNANDO RAGUA ESTRADA, C.C. 79.998.793

en su carácter de inventor /diseñador

con domicilio en:

Calle 44A No. 78K-40, Bogotá

por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención, modelo de utilidad, diseño industrial

EQUIPO DE AVANZADA PARA CANINOS

a:

LA NACION, MINISTERIO DE DEFENSA, FUERZA AEREA COLOMBIANA

con domicilio en

Avenida El Dorado CAN No. 52 – 00
Comando Fuerza Aérea, Oficina 504
Bogotá, Colombia

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en

A los 12 Días del mes de noviembre de 2009



LUIS FERNANDO RAGUA ESTRADA
C.C. 79.998.793

El Cesionario

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante el Notario 11 del Círculo de Bogotá *Juan F. Fumero*

Dafne quien exhibió la C.C. *79.798.793*

Expedida en *12 Nov* y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. **12 NOV 2009**

BOGOTÁ, D.C. *[Signature]*
FIRMA

Guillermo Chávez Cristancho
NOTARIO



ANEXOS

INVENTORES

1.) **RAGUA, ESTRADA, Luis Fernando**
(Avenida El Dorado CAN No. 52-00,Comando Fuerza Aérea, Oficina 504 Bogotá, Colombia);
2.) **HERNANDEZ, PEREIRA, Luis**
(Avenida El Dorado CAN No. 52-00,Comando Fuerza Aérea, Oficina 504 Bogotá, Colombia);
3.) **LOPEZ, ROMERO, Hugo Javier**
(Avenida El Dorado CAN No. 52-00,Comando Fuerza Aérea, Oficina 504 Bogotá, Colombia);
4.) **PINEDA, ALDANA, Germán**
(Avenida El Dorado CAN No. 52-00,Comando Fuerza Aérea, Oficina 504 Bogotá, Colombia);
5.) **TORRES, CESPEDES, Cristian**
(Avenida El Dorado CAN No. 52-00,Comando Fuerza Aérea, Oficina 504 Bogotá, Colombia).

RESUMEN

La presente invención se refiere a un equipo de avanzada militar para caninos, el cual incluye un sistema de video que permite al personal humano hacer monitoreo a distancia de las condiciones del terreno, sin arriesgar vidas humanas, con el fin de rastrear y encontrar intrusos que han ingresado de forma no autorizada a unas instalaciones o a un sitio específico. El equipo consta de un equipo electrónico que le indica al entrenador canino lo que observa y rastrea su compañero de trabajo (perro).

El equipo de avanzada de la presente invención consta básicamente de un chaleco amarrado con una serie de correas y de un soporte para la cabeza del perro, donde el chaleco cuenta con una serie de bolsillos laterales que permiten almacenar un sistema de alimentación para el video y un sistema de audio que garantiza que el perro oiga las instrucciones de su adiestrador y que el adiestrador escuche lo que pasa alrededor del perro.

EQUIPO DE AVANZADA MILITAR PARA CANINOS

CAMPO TECNOLÓGICO

La presente invención se refiere a un equipo de avanzada militar para caninos, el cual incluye un sistema de video que permite al personal hacer monitoreo a distancia de las condiciones de un terreno, sin arriesgar vidas humanas con el fin de rastrear y encontrar intrusos que han ingresado de forma no autorizada a unas instalaciones o a un sitio específico. El equipo consta de un dispositivo electrónico que le indica al entrenador canino lo que observa y rastrea su compañero de trabajo (perro).

El equipo de avanzada de la presente invención consta básicamente de un chaleco amarrado con una serie de correas y de un soporte para la cabeza del perro, donde el chaleco cuenta con una serie de bolsillos laterales que permiten almacenar un sistema de alimentación para el video y un sistema de audio que garantiza que el perro oiga las instrucciones de su adiestrador y que el adiestrador escuche lo que pasa alrededor del perro.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Uno de los mayores problemas que se presentan con la seguridad de las bases militares es que la subversión, en procura de desestabilizar el orden interno, planea y ejecuta acciones terroristas como la toma de bases militares fijas y móviles, emboscadas o ataques a patrullas utilizando francotiradores, mandos a distancia y labores de inteligencia que realizan a las diferentes unidades militares y puntos estratégicos del país. Con el uso de este tipo de estrategias, las personas fuera de la ley originan graves problemas de seguridad, obligando a que las Fuerzas Militares desarrollen estrategias y tácticas de detección que le permitan minimizar el riesgo de ataque y pérdidas humanas.

Este es uno de los principales peligros que se presentan en las bases militares durante la noche, toda vez que el personal que patrulla la zona no es capaz de rastrear o ver un intruso que se esconde en la vegetación o detrás de las piedras. Adicionalmente, el riesgo de vidas humanas es muy alto en estos casos, ya que la única opción que tiene el personal para rastrear a dicho intruso es

mediante la búsqueda especializada por frentes de avance, con lo cual se expone a una emboscada o a un ataque por parte del intruso.

En este sentido, en el estado de la técnica existen una pluralidad de dispositivos o uniformes para caninos que permiten realizar una avanzada militar empleando estos animales. Uno de estos dispositivos se divulga en el documento US 6,123,049, el cual se refiere a un chaleco canino que tiene paneles balísticos y una cubierta que incluye un panel elástico que se extiende longitudinalmente. También se suministran aberturas para las patas delanteras del perro y paneles balísticos frontales y posteriores que son asegurados a una cara interna de la cubierta. Este chaleco también cuenta con paneles laterales opuestos de material balístico, los cuales son asegurados a la cara interna de la cubierta.

La principal desventaja que presenta el dispositivo del documento anteriormente mencionado es que los paneles blindados que protegen el perro impiden que el adiestrador pueda ver hacia donde se dirige el perro, ya que no cuenta con un sistema de video que transmita todo lo que ve y rastrea el canino. Así las cosas, con este dispositivo se hace necesario que el instructor vaya al lado del perro durante el rastreo de intrusos, exponiendo su propia vida y arriesgándose a que el perro reciba un disparo en la cabeza.

Considerando la información anterior es evidente que existía en el estado de la técnica la necesidad de diseñar e implementar un equipo de avanzada militar que se adapte a un canino y cuente con un sistema de audio y de video que permita interactuar con el perro para darle órdenes y para que el adiestrador vea y rastree los intrusos del mismo modo que lo hace el perro. Igualmente, existe la necesidad de contar con un dispositivo que permita realizar una emboscada a un intruso, sin necesidad de arriesgar vidas humanas y que además, facilite la labor del personal que patrulla y vigila una instalación por medio de la detección segura y confiable del intruso.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

La invención puede ser entendida de una mejor forma por medio de las figuras, donde se muestran cada uno de los elementos que componen el equipo de avanzada militar para caninos que se desea proteger. Además, las figuras

muestran los números de referencia asignados a los elementos que conforman dicho equipo.

La figura 1 corresponde a una vista en perspectiva del equipo de avanzada militar para caninos objeto de la presente invención.

La figura 2 corresponde a una vista lateral derecha del equipo de la figura 1 instalado en un perro.

La figura 3 corresponde a una vista lateral izquierda del equipo de la figura 1 instalado en un perro.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

El equipo de avanza militar para caninos (1), objeto de la presente invención, comprende las siguientes partes o componentes:

- Un chaleco (2) que se amarra alrededor del cuerpo del perro y permite que el adiestrador lo lleve y le indique la dirección hacia donde se debe llevar a cabo el rastreo. Este chaleco (2) tiene un par de bolsillos (21, 22) que se ubican a cada uno de los lados del mismo y en ellos se almacenan los dispositivos que hacen posible sostener una comunicación constante entre el entrenador y el perro.
- Un soporte para la cabeza (3) que sostiene un sistema de video (5). Este soporte (3) se amarra alrededor tanto de la parte superior de la cabeza, como del hocico con el fin de fijarlo de manera estable a la cabeza del perro y no exista la posibilidad que se mueva, incomodando al canino o evitando la correcta observación a través de la cámara.
- Un sistema de audio (4) compuesto por un transmisor (41) y un receptor (42), donde el receptor es un audífono que se pone alrededor de la cabeza del perro, coincidiendo con las orejas, para que el adiestrador pueda darle instrucciones al perro de forma remota.
- Un sistema de video (5) instalado en la parte superior del soporte para cabeza (3) y que enfoca exactamente al mismo sitio que ve el perro.

El chaleco (2) corresponde a la parte principal del equipo (1) está amarrado alrededor del cuerpo del perro. En él se van a cargar los dispositivos que ponen a funcionar los sistemas de audio (4) y video (5). Este chaleco (2) se amarra alrededor del perro por medio de un par de correas posteriores (23), un par de correas centrales (24) y mediante las extensiones frontales (25), las cuales se ajustan al cuerpo del canino y aseguran el equipo (1) a su cuerpo, evitando que durante la operación de rastreo o una emboscada alguno de los elementos del equipo (1) se caigan y se pierdan o se dañen.

Estas correas (23 y 24) se ajustan por medio de un sistema de broche, en donde en los extremos libres de cada una de las correas (23, 24) se encuentra un conector hembra y un conector macho de manera que las parejas de correas tienen un par de conectores complementarios que permiten su ajuste. Por su parte, las extensiones frontales (25) se ajustan sobre el pecho del perro mediante un sistema de unión de tela, preferiblemente mediante velcro, el cual permite asegurar el chaleco al tamaño del perro.

Adicionalmente, en la parte superior del chaleco (2) se encuentra una argolla frontal (26) y una argolla posterior (27). En el espacio que se forma entre estas dos argollas (26, 27) se encuentra un sujetador (28) el cual sirve para sostener al perro antes de enviarlo a la avanzada o para aguantarlo en caso que se presente un ataque por parte de éste a una persona. En la parte al frente de la argolla (26) se encuentra una correa que permite la unión entre el chaleco (2) y el soporte para la cabeza (3). Estas argollas (26, 27) sirven para amarrar una correa en caso que se requiera sujetar al perro.

De otra parte, el soporte para cabeza (3) se amarra alrededor de la cabeza del perro por medio de una correa frontal (31) y un par de correas posteriores (32), donde la correa frontal (31) se une por medio de un velcro, lo que no incomoda al perro, mientras la correa posterior (32) tiene un hueco en la parte central de la misma con el fin que las orejas del perro pasen a través de ella y así se pueda amarrar alrededor de la parte ancha de la cabeza. Esta unión de las correas posteriores (32) se hace por medio de un sistema de broche con un conector macho y un conector hembra.

Este soporte para la cabeza (3) se une al chaleco (2) por medio de un gancho (34) que se encuentra en la parte posterior del soporte (3) y se amarra junto con la correa (no mostrada) del chaleco (2), la cual se ubica al frente de la argolla (26) en la parte frontal de dicho chaleco (2).

Como el soporte para cabeza (3) sostiene el sistema de video (5), dicho sistema (5) debe unirse de forma fija al soporte (3) y esta unión se realiza sobre una placa (33) que se encuentra en la parte central del soporte (3), la cual queda ubicada en la parte de arriba de la cabeza del cráneo, por encima de los ojos. Esta placa (33) es preferiblemente metálica, lo cual permite que la conexión con el sistema de video (5) se realice por medio de una serie de tornillos que se ubican por debajo de dicho sistema (5).

De forma preferida, tanto el chaleco (2) como el soporte para cabeza (3) son fabricados en un material de tela impermeable, delgado, resistente y liviano, con el fin que no afecte la movilidad ni la comodidad del perro, al mismo tiempo que protege los elementos que se encuentran almacenados en su interior, así como los cables que se instalan en el interior de estos elementos.

Ahora bien, el sistema de audio (4) permite la comunicación continua entre el adiestrador y el perro, con el fin que dicho adiestrador le de órdenes al perro por medio de un receptor (42) y para que también el adiestrador pueda oír lo que pasa alrededor del perro. Este audio del entorno del perro se envía por medio de un transmisor (41), el cual se ubica en el bolsillo (21) del chaleco (2). Este transmisor (41) a su vez se une con el receptor (42) por medio de un cable de conexión que se instala en la parte interna del chaleco (2), con el fin que el cable no interfiera con el movimiento del perro o que se enrede con la vegetación o con los obstáculos que se encuentran en el entorno.

En una modalidad preferida de la presente invención, el receptor (42) es un audífono de diadema y se ubica alrededor de la cabeza del perro justo en la parte posterior del soporte para cabeza (3). El audífono es ubicado exactamente en el oído del perro, con el fin que éste pueda escuchar las instrucciones u órdenes del adiestrador y las pueda seguir para llevar a cabo de forma exitosa la misión y el rastreo.

El sistema de video (5) se alimenta por medio de una batería (51) la cual es recargable y se encuentra ubicada en el bolsillo (22) de uno de los lados del chaleco. Esta batería (51) se conecta con el sistema de video (5) por medio de un cable que es instalado en el interior del chaleco.

En una modalidad preferida de la invención, el sistema de video (5) es una cámara infrarroja e inalámbrica, lo que permite que el adiestrador y el personal humano pueda ver la imagen de forma remota y no se haga necesario el uso de cables para seguir los movimientos del canino.

REIVINDICACIONES

1. Un equipo de avanzada militar para caninos (1), caracterizado porque comprende:
 - un chaleco (2) que se amarra alrededor del cuerpo del perro y cuenta con un par de bolsillos (21, 22) que se ubican en cada uno de los lados del mismo;
 - un soporte para cabeza (3) que se amarra alrededor tanto de la parte superior de la cabeza, como del hocico con el fin de fijarlo sobre la cabeza del perro;
 - un sistema de audio (4) compuesto por un transmisor (41) y un receptor (42), donde el receptor es un audífono que se pone alrededor de la cabeza del perro, coincidiendo con las orejas, para que el adiestrador pueda darle instrucciones al perro de forma remota; y
 - un sistema de video (5) instalado en la parte superior del soporte para cabeza (3) y que enfoca exactamente hacia el mismo sitio que ve el perro.
2. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el chaleco (2) se amarra alrededor del perro por medio de un par de correas posteriores (23), un par de correas centrales (24) y un par de extensiones frontales (25), las cuales se ajustan al cuerpo del canino asegurando todo el equipo (1).
3. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque las correas (23 y 24) se ajustan por medio de un sistema de broche, en donde en cada uno de los extremos libres de cada par de las correas (23, 24) se encuentra un conector hembra y un conector macho.
4. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque las extensiones frontales (25) se ajustan en el pecho del perro por medio de un sistema de unión de tela, preferiblemente velcro, el cual permite adaptar el chaleco al tamaño del perro.
5. El equipo (1) de conformidad con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el chaleco (2) además comprende una argolla frontal (26), una argolla posterior (27) y una correa frontal ubicada al frente de la argolla (26), donde

estas argollas y la correa sirven para amarrar una correa y para unir el chaleco (2) al soporte de cabeza (3), respectivamente.

6. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque en el espacio que se forma entre las argollas (26, 27) se encuentra un sujetador (28) el cual sirve para controlar al perro.
7. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el soporte para cabeza (3) se amarra alrededor de la cabeza del perro por medio de una correa frontal (31) y una correa posterior (32).
8. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque la correa frontal (31) se une por medio de velcro y la correa posterior (32) se une por medio de un sistema de broche con un conector macho y un conector hembra.
9. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado porque la correa posterior (32) tiene un hueco en su parte central para que las orejas del perro pasen a través de ella.
10. El equipo (1) de conformidad con las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado porque el soporte para cabeza (3) además comprende una placa (33) que se encuentra en la parte central del soporte (3) y sobre ella se fija sistema de video (5).
11. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque la placa (33) es metálica y permite la conexión con el sistema de video (5) por medio de una pluralidad de tornillos.
12. El equipo (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tanto el chaleco (2) como el soporte para cabeza (3) son fabricados en un material de tela impermeable, delgada, resistente y liviana.
13. El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el transmisor (41) del sistema de audio (4) se ubica en el bolsillo (21) del chaleco (2).

14.El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema de video (5) se alimenta por medio de una batería (51) la cual es recargable y se encuentra ubicada en el bolsillo (22) de uno de los lados del chaleco (2).

15.El equipo (1) de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque el sistema de video (5) es una cámara infrarroja e inalámbrica.

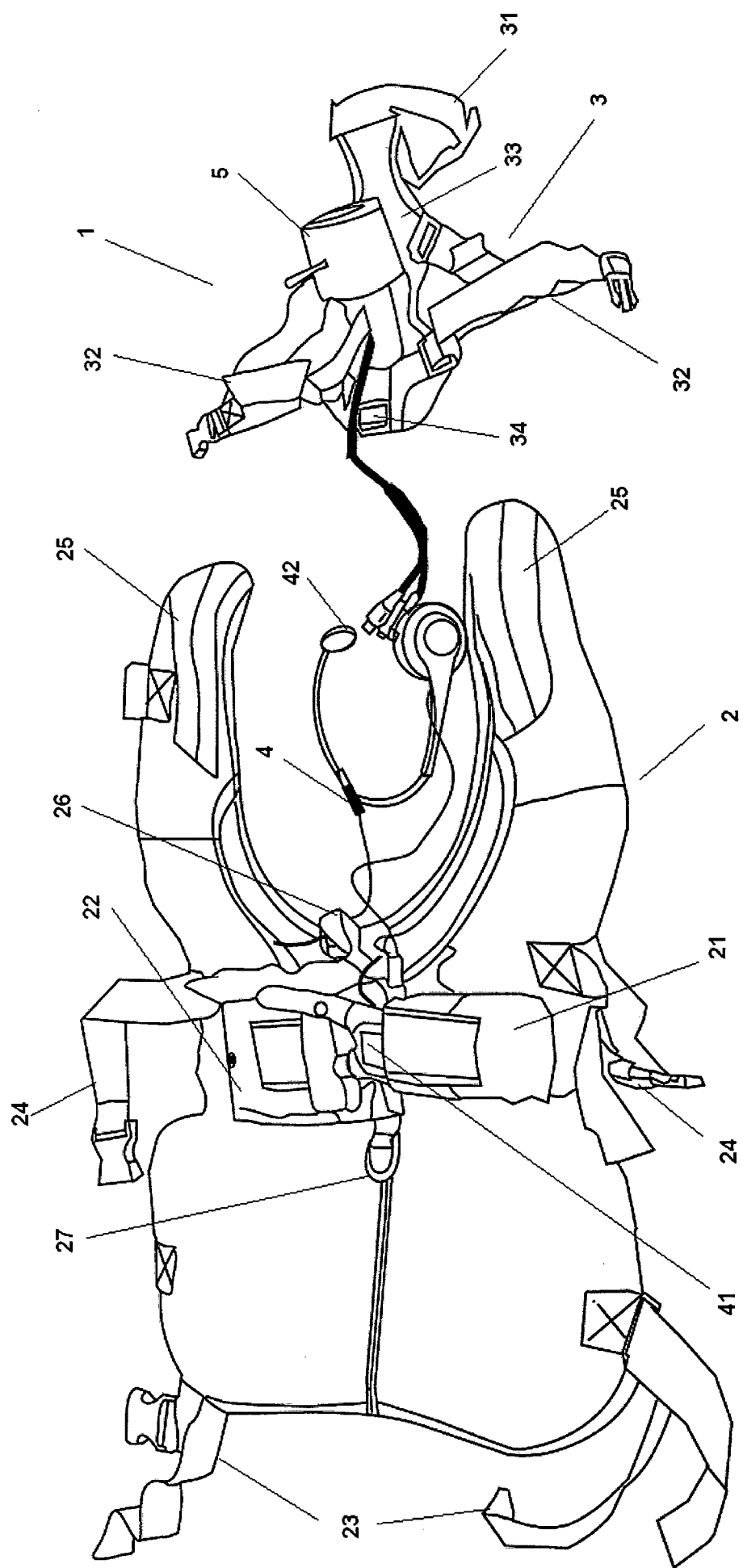


FIG. 1

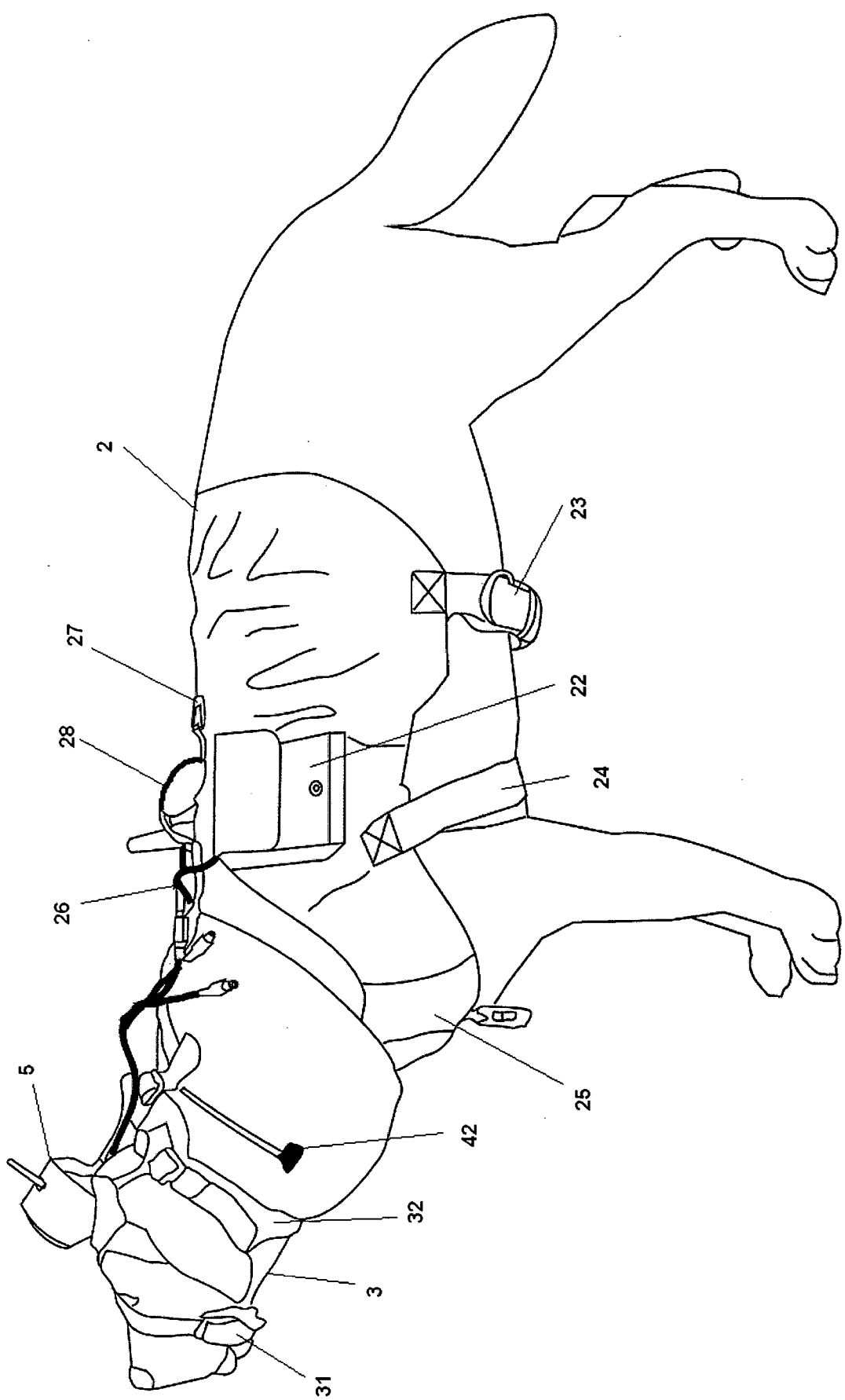


FIG. 2

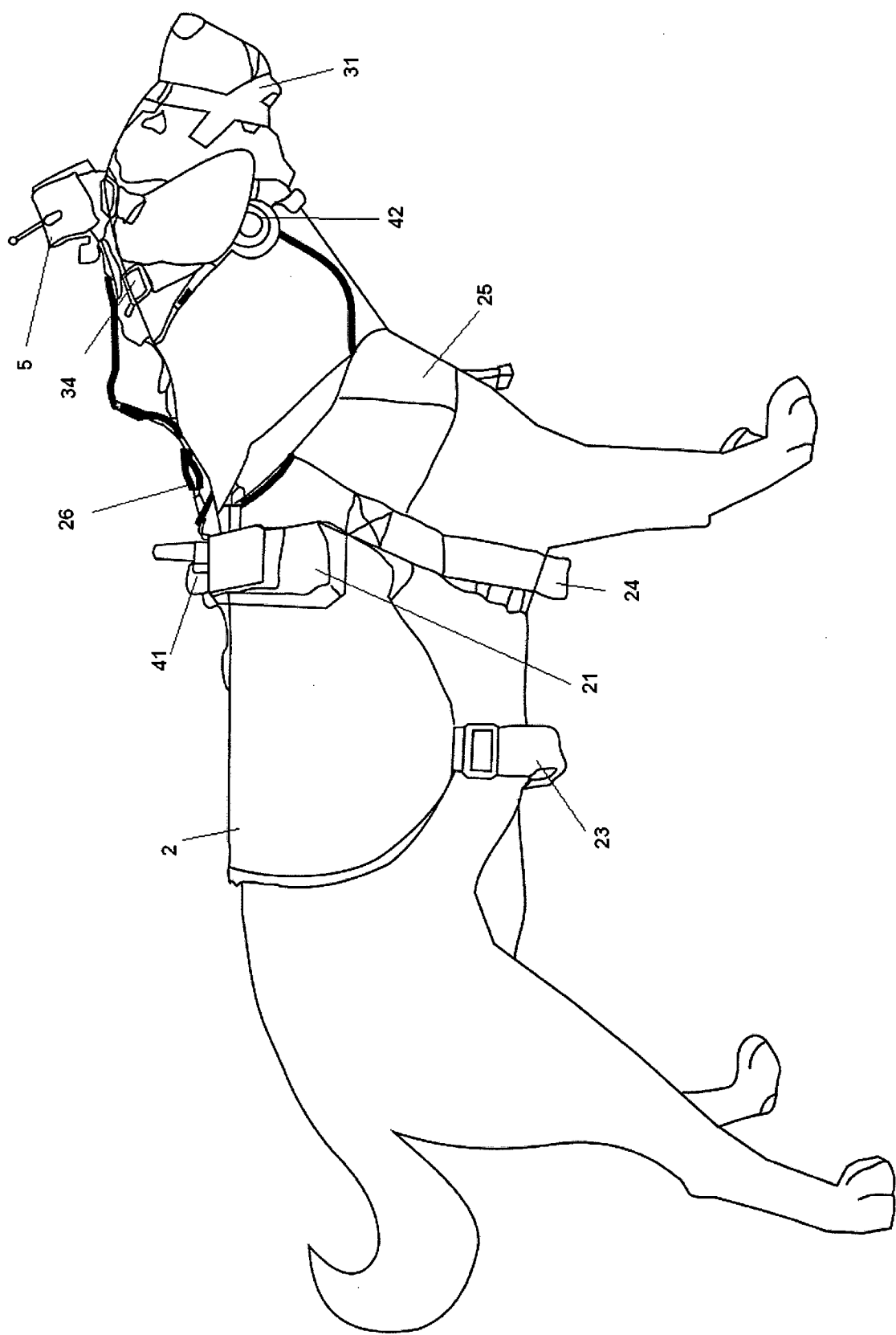


FIG. 3



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Felwin Lopez
Firma Responsable

Fecha _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134984-00000-0000

Fecha: 2009-11-26 14:58:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Bogotá,
2020

Doctor(a)
RODRIGUEZ D^a ALEMAN DILIA MARIA

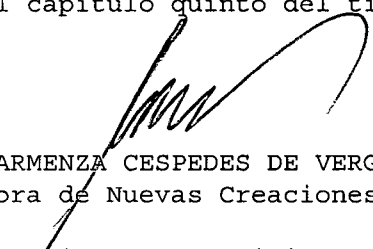
REFERENCIA Radicación No. 9 134984
 Trámite 3
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. 14303

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
2. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 10 DIC. 2009
adpall